

B. Enc 47 - Fovobolo
2007



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 30 JUL 2007

VISTO la Nota N° 174/07 de la Dirección de la Escuela Provincial N° 14 de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la asignación de dos (2) cargos de Auxiliar Administrativo Docente -categoría 846- Transitorios, a fin de ser destinados a dicho establecimiento educativo, a partir del dictado de la presente y hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2.007.

Que la Dirección de Presupuesto y Auditoría ha tomado intervención por Nota de fecha 16 de julio de 2.007, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demande la presente.

Que tal requerimiento cuenta con el aval de la Sra. Subsecretaria de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y Asignar dos (2) cargos de Auxiliar Administrativo Docente - categoría 846- Transitorios, para la Escuela Provincial N° 14 de la ciudad de Río Grande, a partir del dictado de la presente y hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2.007, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1475

/07.-

G.T.F.
H.
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODDY MANUEL JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

Prof. MARIA I. CABRERA DE URDAPILETA
Ministro de Educación

15/15/07

A-8